	ALCALDÍA DE VILLAMARÍA	
	CONVENIO DE PRECIOS DE ITEMS NO PREVISTOS	Municipio de Villamaría

CONVENIO DE PRECIO No.	1
FECHA:	2/12/2025
CONTRATO №:	699-2025
OBJETO:	MEJORAMIENTO Y ADECUACION DE LA PISTA DE PATINAJE DEL PARQUE VILLA DIANA, MUNICIPIO DE VILLAMARIA - CALDAS
FECHA INICIO:	11/09/2025
FECHA TERMINACIÓN:	26/12/2025
PLAZO (MESES O DIAS):	2 MESES Y 45 DIAS
VALOR:	$695.291.520

En Villamaría, a los 2 días del mes de diciembre de 2025 se reunieron Johnny Andrés Gaitán Naranjo representante legal de ESTRUCTECNIA S.A.S contratista del contrato Nro. 699-2025, Julian Andres Giraldo Galvis como INTERVENTORIA y Jorge Eliecer Buitrago como SUPERVISOR por parte de la Secretaría de Infraestructura y vías con el fin de acordar precios no previstos en el contrato inicial.

Los ítems a acordar son

ITEM №.	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	VALOR UNITARIO
NP-01	VISITAS TECNICAS DE ASESOR EXTERNO AVALADO POR FEDEPATIN PARA DIAGNOSTICO DEL ESTADO DEL ESCENARIO Y VERIFICACION DE LA CALIDAD DE LOS MATERIALES PARA CUMPLIMIENTO CON LA NORMATIVA FEDEPATIN	GLB	$ 26.672.000
NP-02	LAVADA Y DESCONTAMINACIÓN DE CÁRCAMO INCLUYE LAVADO A PRESION CON HIDROLAVADORA 4000PSI DE PAREDES INTERNAS Y PESTAÑA SUPERIOR	ML	$ 15.973
NP-03	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION DE RECALCE CONCRETO 3000 PSI PARA CANAL	ML	$ 70.770
NP-04	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION ANCLAJE EPOXICO 3/8" L=15CM (INCLUYE ACERO, PERFORACIÓN Y ADHESIVO EPÓXICO)	UND	$ 22.367
NP-05	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE ACERO DE REFUERZO FY = 60.000 PSI = 420 MPA (INCLUYE ALAMBRE NEGRO Y FIGURACIÓN)	KG	$ 7.362
NP-06	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN TAPA EN CONCRETO CON ORIFICIO DE 3/4" ANCHO DE 40 CM	ML	$ 108.591
NP-07	NIVELACIÓN DE PESTAÑA DE CÁRCAMO PARA CORRECTA INSTALACIÓN DE TAPAS INCLUYE ESCARIFICACIÓN Y LLENADO EN CONCRETO ESPESORES ENTRE 1 Y 5 CM	ML	$ 20.898

JUSTIFICACIÓN DE LOS NUEVOS ÍTEMS	
NP-01	Durante la ejecución del contrato, y tras la visita técnica del asesor acreditado por FEDEPATIN, se determinó que la homologación oficial de la pista no es viable debido a la limitación geométrica irreversible del ancho del óvalo, propia de un escenario existente. No obstante, sí es posible certificar la idoneidad y calidad de los materiales y la adecuación técnica del escenario para la práctica segura del patinaje. Para ello se requiere la participación continua de un asesor externo avalado por FEDEPATIN, quien deberá emitir diagnóstico técnico del estado actual del escenario, verificar que los materiales aplicados, especialmente el sistema sintético y los componentes de seguridad, correspondan a productos certificados por FEDEPATIN y formular recomendaciones y ajustes constructivos durante la ejecución. La inclusión de este ítem es por tanto necesaria para garantizar la calidad, seguridad y funcionalidad del escenario, así como para soportar técnicamente el cierre contractual.
NP-02	En el contrato inicial se encontraba considerado el ítem "Lavada y descontaminación de cárcamo. Incluye lavado a presión con hidrolavadora de 4000 psi de paredes internas y tapas externas. Recuperación de tapas mediante aplicación de pintura acrílica base agua para exteriores." No obstante, durante el desarrollo de la obra y en cumplimiento de las recomendaciones técnicas emitidas por el asesor externo avaladó por FEDEPATIN, se definió la sustitución total de las tapas existentes del cárcamo por tapas nuevas con perforaciones circulares, diseñadas específicamente para garantizar la seguridad de los patinadores y evitar el riesgo de atrapamiento de las ruedas del patín. Como resultado de esta decisión técnica, la actividad de pintura y recuperación de tapas ya no aplica, dado que dichas tapas dejan de ser parte del sistema final de la pista. Sin embargo, la lavada, limpieza profunda y descontaminación del cárcamo sí debe ejecutarse, ya que constituye una actividad necesaria para eliminar sedimentos, residuos y material particulado depositado y garantizar el drenaje adecuado de la pista y prevenir encharcamientos. Por lo anterior se hace necesario desglosar la actividad de lavado como un ítem independiente, dando lugar al ítem no previsto.
NP-03	Durante las actividades de inspección en campo y recorridos técnicos realizados en la pista de patinaje, se identificó que la pestaña o borde superior del cárcamo perimetral presenta un nivel avanzado de deterioro, evidenciando desgaste del concreto, pérdida de sección en varios tramos, desprendimiento parcial de segmentos y en algunos sectores ausencia total del borde. Esta pestaña constituye la línea límite de apoyo y terminación del sistema de recubrimiento sintético de la pista; por tanto, su integridad es crítica para garantizar la continuidad y adherencia del recubrimiento y evitar levantamientos o fisuras de borde.
NP-04	La necesidad de este ítem surge de la intervención requerida para el recalce en concreto de la pestaña perimetral del cárcamo, actividad también incorporada como ítem no previsto. Durante la inspección técnica en campo se determinó que el borde superior del cárcamo presenta pérdida de sección y desprendimiento del concreto existente, lo que implica la necesidad de reponer y estabilizar dicho elemento estructural antes de la aplicación del recubrimiento sintético de la pista. Para garantizar que el nuevo recalce de concreto tenga continuidad adecuada estabilidad, es indispensable anclar el nuevo concreto al cuerpo estructural existente del cárcamo, evitando desplazamientos, fisuramientos o desprendimientos futuros.
NP-05	La incorporación de este ítem se hace necesaria como parte de las actividades derivadas de la intervención en el cárcamo perimetral de drenaje, específicamente en relación con el recalce en concreto de la pestaña del canal y la fabricación de las nuevas tapas con perforaciones circulares para garantizar la seguridad de los patinadores. Para asegurar la estabilidad estructural y la adecuada adherencia entre el nuevo concreto de recalce del cárcamo y la estructura existente se requiere la colocación de acero longitudinal de refuerzo que actúe como elemento de amarre y control de esfuerzos internos en el recalce. Adicionalmente, las nuevas tapas con perforaciones circulares, diseñadas para evitar el atrapamiento de las ruedas de los patines, son elementos que, por su geometría y reducción de sección resistente en las zones perforadas, están más expuestos a esfuerzos de contracción, retracción y flexión. Para garantizar su rigidez, durabilidad y comportamiento mecánico, es imprescindible incorporar refuerzo en acero que permita controlar la aparición de fisuras y resista cargas propias del tránsito deportivo.
NP-06	La incorporación de este ítem surge a partir de las observaciones realizadas durante la visita técnica del asesor externo avalado por FEDEPATIN, en las cuales se determinó que las tapas existentes en el cárcamo perimetral no cumplen con las condiciones de seguridad requeridas para la práctica deportiva del patinaje de velocidad. En su estado original, las tapas presentaban ranuras lineales de mayor apertura, las cuales representan un riesgo de atrapamiento de las ruedas de los patines, pudiendo generar caídas, pérdida de control y accidentes. Con el fin de mitigar este riesgo y mejorar las condiciones de seguridad y confort de la pista, el asesor recomendó la sustitución total de las tapas existentes por rejillas con perforaciones circulares de máximo 3/4", las cuales permiten el paso eficiente del agua sin comprometer la rodadura de los patinadores. Este tipo de rejilla se encuentra dentro de los criterios de seguridad adoptados por FEDEPATIN, ya que evita el enganche de la rueda y reduce la posibilidad de accidentes.
NP-07	Durante la intervención del sistema de drenaje perimetral de la pista de patinaje y en el proceso de retiro de las tapas existentes del cárcamo, se evidenció que la pestaña superior del canal presenta irregularidades, rebabas y deformaciones en el concreto, producto de adecuaciones previas realizadas para permitir el apoyo y ajuste de las antiguas tapas. Estas irregularidades generan desniveles, discontinuidades y variaciones en la línea de apoyo, lo cual impide la correcta instalación de las nuevas rejillas con perforaciones circulares recomendadas por el asesor externo avalado por FEDEPATIN. Dado que las nuevas tapas requieren una superficie uniforme, nivelada y alineada para garantizar el ajuste continuo a lo largo del canal, se hace necesario ejecutar la nivelación de la pestaña del cárcamo mediante retiro mecánico de rebabas y material suelto y aplicación de concreto para mitigar desniveles.

FIRMA
NOMBRE: ESTRUCTECNIA S.A.S.
NIT. 901.640.040-2
R.L. JOHNNY ANDRES GAITAN NARANJO
C.C.: 4.414.815
CONTRATISTA

FIRMA
NOMBRE: JULIAN ANDRES GIRALGO GALVIS
C.C.: 9.976.664
INTERVENTORIA

FIRMA
NOMBRE: JORGE ELIECER BUITRAGO URIBE
C.C.: 75.071.884
SUPERVISOR

FIRMA
NOMBRE: ARGEMIRO OCAMPO VILLEGAS
C.C.: 10.288.846
ORDENADOR DEL GASTO (E)